



Junta Departamental de la Gobernación
Del 1999° Departamento de Amambay



MEMORANDUM N° 100/2015

Hoja N° 01
Res. JDA N°100/2015

RESOLUCIÓN N° 100/2015

POR LA QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS OBRAS LITERARIAS "OH CERRO CORA" Y "AMAMBAY ROKY" DE LA POETISA NACIONAL PROFESORA FRANCISCA GUERRERO, LAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN A.P.A. (AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS) Y EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Pedro Juan Caballero, 06 de Mayo del 2015.-

VISTO: La solicitud presentada por el Señor Gobernador de Amambay, Don Pedro González Ramírez, en la que peticiona que sea Declarado de Interés Departamental las obras literarias: Oh, Cerro Cora y Amambay Roky de la Poetisa Nacional Profesora Francisca Guerrero.

CONSIDERANDO: Que, sus obras se hallan registradas en A.P.A (Autores Paraguayos Asociados) y en el Ministerio de Educación y Cultura por su alto contenido patriótico.

Que, canta la belleza natural del Departamento y por la expresión visionaria de los versos.

Que, como autoridades departamental se debe apoyar, salvaguardar y rescatar las diversas expresiones de la cultura oral. CN.

Que, el Art. 20 Inc "c" de la Ley 426/94 le faculta dictar Resoluciones para expresar manifestar criterio, por tanto.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE**

ART.1° DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS OBRAS LITERARIAS "OH CERRO CORA" Y "AMAMBAY ROKY" DE LA POETISA NACIONAL PROFESORA FRANCISCA GUERRERO, LAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN A.P.A. (AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS) Y EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ART.2° Comunicar al Señor Gobernador, y a quien corresponda, registrar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 80 A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Conc. José Wilfrido Villanueva Cáceres
Vicepresidente
Junta Departamental de Amambay



Conc. Roberto D. Abbate Cortázar
Presidente
Junta Departamental de Amambay